



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

AUTO QUE FIJA CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: ADRIANA MARIA GALEANO Y OTROS
Demandados: CARLOS MARIO OSPINA POSADA
RESPIRA SALUD S.A.S.
CONSTRUCCIONES NOVATERRA S.A.S. CONSTRUCCIONES
ZENIT S.A.S.
INVERSIONES SANCHEZ MARTINEZ Y CIA S.C.A.
MUNICIPIO DE MEDELLIN
Llamados Garant: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES
CONSTRUCCIONES NOVATERRA S.A.
Int. Litis X pasiva: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Radicado: 05-001-31-05-008-2020-00277-00

En virtud del ACUERDO No. CSJANTA24-31, que ordena el cierre extraordinario de las sedes de los Despachos Judiciales del Piso 9° del Edificio José Félix de Restrepo, se hace necesario reprogramar la audiencia prevista para el 19 de febrero de este año.

En razón a lo anterior, se informa a las partes que la continuación de la audiencia de TRÁMITE en el proceso de la referencia, será el día PRIMERO (1) DE ABRIL DE 2024 a las 9:00 A.M, con la indicación de que la misma se realizará en forma PRESENCIAL en las instalaciones del Despacho

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.
Medellín
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 20 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día 19 DE FEBRERO/2024 a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SANCHEZ GIRALDO
El Secretario